

El Gobierno del Presidente Uribe nos deja un importante legado

El Gobierno del presidente Álvaro Uribe Vélez (2002-2010) tuvo una importante trascendencia para el sector palmero colombiano. Primero, por el restablecimiento de las condiciones de seguridad y confianza en el campo, que permitió a los productores regresar a sus fincas y así recuperar las riendas de la administración de sus plantaciones. Segundo, por el conjunto de políticas adoptadas que representó, en forma clara, un compromiso del Estado para afianzar el desarrollo sostenible de la palma de aceite en Colombia. Estos hechos fueron, sin lugar a dudas, de vital importancia para las perspectivas y devenir del sector palmero. Algunas políticas ya lograron resultados concretos, otras requieren reorientación y mayor efectividad.

El deterioro prolongado de las condiciones de convivencia en el campo colombiano, que avanzó contundentemente durante la década de los noventa, en especial en las zonas más apartadas donde se cultiva la palma de aceite, conllevó el descenso en el ritmo de inversiones en siembras de nuevos cultivos, las cuales descendieron a poco más de 4.600 hectáreas por año. La inseguridad rural en ascenso, con la secuela de masacres, el desplazamiento forzado, la extorsión, el secuestro, el robo de insumos, entre otras angustias, configuraron un entorno poco propicio para la inversión productiva. Muchos productores e inversionistas fueron obligados a abandonar sus fincas y a no volver a sus plantaciones, por lo que tuvieron que dejar la administración de los cultivos en manos de terceros.

Para enfrentar tal situación, desde la campaña presidencial que lo llevó por primera vez al ejercicio de la Primera Magistratura de la Nación, el presidente Uribe formuló la Política de Seguridad Democrática, cuya ejecución a lo largo de ocho años arrojó resultados altamente benéficos en términos de asegurar la presencia del Estado en la totalidad del territorio nacional, replegar a una posición de retaguardia defensiva a la subversión armada, confrontar decididamente el fenómeno paramilitar y, de gran trascendencia, recuperar la confianza de los ciudadanos en las instituciones y en un futuro más digno.

De otra parte, a partir del año 2002, el panorama del sector palmero cambió gracias a la adecuación de instrumentos de la política agropecuaria dispuestos en la legislación nacional y a la implementación de una política activa para esta agroindustria. El Gobierno Nacional, previendo un agotamiento de las reservas energéticas del país y en medio de la crisis desatada por los altos precios del petróleo, optó por apostarle al desarrollo de los combustibles provenientes de fuentes renovables, con el objeto de diversificar la canasta energética y lograr autosuficiencia, promover el empleo rural, mejorar la calidad del aire en las ciudades y ahorrar divisas.

Fue así como se promovió, entre otros, la producción y uso del biodiésel de palma en todo el territorio nacional. Se tomaron determinaciones fundamentales para materializar las oportunidades que, en este sentido, el cultivo ofrece al campo y al desarrollo agroindustrial colombiano. Entre los años 2005 y 2008 se expidió todo un paquete de medidas para fomentar y reglamentar técnicamente la producción de biodiésel de aceite de palma y regular sus condiciones de comercialización nacional. Con ello, se indujo, no solo la inversión de más de US\$250 millones en la construcción de siete plantas con capacidad de suministrar 532.000 toneladas anuales de biodiésel de palma, sino también la sustitución de diésel importado con mezclas, en una primera etapa, entre 7 y 10% de biodiésel de palma. Es importante resaltar que dichas inversiones fueron realizadas principalmente por empresarios palmeros colombianos, lo cual da garantía de abastecimiento de materia prima para esta industria.

Este nuevo mercado no solo representa un claro mejoramiento del ingreso palmero, sino que abre las puertas a procesos de mayor calado y agregación de valor a la producción agrícola colombiana, mediante la oleoquímica, industria llamada a jugar un gran papel en el desarrollo de productos industriales de menor impacto ambiental. Por lo demás, la política de producción de biodiésel de aceite de palma no compromete la seguridad alimentaria, toda vez que

este nuevo mercado se abastece tanto de la sustitución de exportaciones de aceite de palma crudo como de la producción incremental de nuevas siembras.

El gobierno Uribe otorgó igualmente un decidido impulso a las siembras de palma de aceite. Los incentivos que ofrece la ley a la inversión productiva en el campo se extendieron a cultivos permanentes como la palma de aceite. Adicionalmente, como parte de las estrategias para preparar al sector para el Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos, se estableció una línea especial de crédito de largo plazo para reconversión productiva en condiciones acordes al ciclo de maduración de este cultivo. De esta manera, el área sembrada con palma de aceite se duplicó, pasando de 181.700 a más de 360.000 hectáreas, lo que representa una inversión cercana a los US\$650 millones. El promedio de siembras anuales se multiplicó por seis frente a la década anterior, llegando a un record de 27.200 hectáreas por año. Así mismo, ante la percepción de mayor confianza y seguridad en el futuro, como también de mejores condiciones de financiamiento, se construyeron nuevas plantas de beneficio y muchas empresas renovaron sus equipos e invirtieron en mejores tecnologías. El significado social de todo ello se traduce en cerca de 130.000 empleos directos e indirectos, que hoy se estima ofrece la palma de aceite, acompañado de un aumento del número de municipios donde ella se siembra, pasando de 67 a 104 durante la administración Uribe.

Conjuntamente con este crecimiento también se promovió una estructura productiva más incluyente. Cerca de una tercera parte de las nuevas siembras se llevó a cabo siguiendo un modelo de alianzas entre asociaciones de pequeños agricultores con empresarios privados. Este esquema, apoyado activamente por la Presidencia de la República y otras entidades del Gobierno, así como algunas agencias de cooperación internacional, fue estructurado en 1999 por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, apoyado en muchas reflexiones hechas al interior de Fedepalma a mediados de los años noventa. Este desarrollo ha permitido a más de 6.000 familias campesinas asociarse y emprender proyectos de siembra bajo la dirección y el acompañamiento técnico de empresas palmeras. Las asociaciones que se crearon no solo se convierten en proveedoras de fruto de palma del respectivo

núcleo productivo, sino que tienen la oportunidad de aprovechar este vínculo con la empresa madre para diversificar y multiplicar los servicios que le prestan y así crecer social y empresarialmente.

A la par del crecimiento también se dio un deficiente manejo de algunos cultivos, lo cual trajo consigo nuevos y delicados problemas. De un lado, se produjo una acelerada propagación de la enfermedad de la Pudrición de cogollo en las zonas Occidental y Central, que significó la pérdida de más de 30.000 hectáreas en la primera y la afectación en alto grado de cerca de 15.000 hectáreas en la segunda. Las pérdidas que ello ha ocasionado al sector amenazan con suscitar una delicada crisis social en municipios como Tumaco y Puerto Wilches, cuya principal actividad económica es el cultivo de la palma de aceite. De otro, la productividad media del cultivo en Colombia ha tendido a bajar en los últimos años, en parte, resultado del cambio en la estructura de edades de las palmas productivas por la entrada en producción de un área creciente de palmas nuevas, al igual que por problemas en el establecimiento y manejo de algunos cultivos y de fenómenos climáticos.

De importancia fundamental resulta el apoyo del Gobierno en la Ley del Plan de Desarrollo de la segunda administración del Presidente Uribe para el fortalecimiento del financiamiento de la investigación científica y tecnológica en palma de aceite. Lo anterior permitió el incremento de 1 a 1,5% de la Cuota de Fomento Palmero, para reforzar la búsqueda de soluciones a los problemas apremiantes del sector y fortalecer la gestión para el mejoramiento de la competitividad y sostenibilidad de la agroindustria. Sin lugar a dudas, estos recursos adicionales mejoraron no solo la capacidad de cofinanciación de proyectos de interés sectorial por parte del mismo gremio, sino que además permitieron la ampliación del alcance de los mismos.

De igual forma, es necesario destacar el sólido y permanente respaldo del Gobierno a los programas gremiales orientados a mejorar la gestión ambiental del sector y a asegurar el posicionamiento de la palma de aceite colombiana como una agroindustria comprometida con el desarrollo ambiental y social sostenible. Prueba de lo anterior ha sido su permanente acompañamiento al proceso de interpretación

nacional de Principios y Criterios de la Mesa Redonda para la producción de Aceite de Palma Sostenible, (RSPO, por su sigla en inglés), su respaldo a la aprobación por Naciones Unidas del proyecto de Mitigación de Emisiones de Gas Metano y Generación de Energía Renovable (MDL) y al proyecto de Fortalecimiento de la Biodiversidad en las Regiones del Cultivo de la Palma en Colombia, recientemente aprobado por el Fondo Global Ambiental y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Todas estas iniciativas son muestra clara de un sector comprometido con la adopción de prácticas de manejo sostenible y con la protección del ecosistema.

Más que los hechos concretos, el gobierno Uribe reconoció en la agroindustria de la palma de aceite un motor de crecimiento, desarrollo y estabilidad social en el campo, y por ello deja al sector con una senda trazada en la política nacional, que permite el desarrollo de estrategias para la competitividad, productividad y sostenibilidad de esta agroindustria. Buena parte de ellas quedaron consignadas en el documento del Consejo Nacional de Política Económica y Social (Conpes) 3477 “Estrategia para el Desarrollo Competitivo del Sector Palmero Colombiano”, aprobado en julio de 2007.

Pero, en el futuro inmediato es indispensable atender dos asuntos prioritarios: de un lado, poner en marcha el Plan Nacional de Manejo de la Pudrición de cogollo, y como resultado de ello renovar urgentemente los cultivos afectados por la enfermedad; y, de otro, desarrollar una campaña masiva para que

los productores de todas las regiones adopten un buen manejo fitosanitario y agronómico, que también permita aumentar la productividad de sus cultivos y reducir sus costos.

Los avances en investigación han desarrollado una tecnología que permite algún grado de manejo de la enfermedad; se han fortalecido los servicios de transferencia de tecnología y de extensión a los productores; se cuenta con el establecimiento de resoluciones de emergencia sanitaria por parte del Instituto Colombiano Agropecuario, ICA; pero todos los programas están limitados por la escasez de recursos públicos y de crédito, que es necesario resolver para recuperar la sanidad y productividad del cultivo. Adicionalmente, y no menos importante, se debe garantizar la estabilidad en las reglas de juego establecidas para el desarrollo de la producción de biodiésel de palma en Colombia.

La gestión del Gobierno Uribe también se caracterizó por la consulta permanente a los representantes del gremio, lo que indudablemente fortaleció nuestra organización y las relaciones con las instituciones del Estado.

El sector palmero colombiano es hoy más grande, tiene una buena perspectiva de futuro, siempre y cuando se atiendan adecuadamente los problemas sanitarios, aumente su productividad y se reduzcan sus costos. Los beneficios sociales que conlleva esta agroindustria gozan de un mayor y mejor reconocimiento. El legado que Álvaro Uribe deja al sector es una ventana abierta al futuro y unos retos muy grandes por los que trabajar.